



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**MUNICIPAL**  
**SERVICIOS PRESTADOS**  
**AÑO 2022**





# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

## DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

### SERVICIOS PRESTADOS

### AÑO 2022

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Vistos Buenos de cartas de venta	Emisión de cartas de venta	L. 50.00	Primero se verifica que este en nuestros libros de registros y se extiende un visto bueno para realizar su respectivo pago.	1. Presentar su identidad 2. Certificado de fierro 3. Recibo de pago.	Existente
2	Autorización para supervisión y Control de carnes (Ganado Mayor)	Destazo d ganado mayor	L. 70.00	Primero se verifica que este en nuestros libros de registros y se extiende un visto bueno para realizar su respectivo pago	1. Estar solvente del pago de sus tributos a la municipalidad. 2. Presentar su identidad 3. Certificado de fierro. 4. Respectivo recibo de pago.	Existente
3	Autorización para supervisión y Control de carnes (Ganado Menor)	Destazo de ganado menor	L. 35.00	Primero se verifica que este en nuestros libros de registros y se extiende un visto bueno para realizar su respectivo pago	1. Presentar su identidad 2. Certificado de fierro 3. Recibo de pago.	N/A
4	Visto bueno de guía franca	Emisión de guía franca	L. 20.00	Primero se verifica que este en nuestros libros de registros y se extiende un visto bueno para realizar su respectivo pago	1. Presentar su identidad 2. presentar carta de venta 3. información del vehiculó que se va transportar el ganado 4. respectivo recibo de pago.	Existente
5	Autorización y vistos buenos					Existente



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Permiso para bailes, serenatas y fiestas, con disco por cada vez	Pagaran de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrio municipal	L. 200.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de Justicia Municipal.	1. Presentar su identidad. 2. Solicitud. 3. Recibo de pago.	N/A
2	Permiso para bailes, serenatas y fiestas, con conjunto por cada vez	Pagaran de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrio municipal	L. 300.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de Justicia Municipal.	1. Presentar su identidad. 2. Solicitud. 3. Recibo de pago.	N/A



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*

31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**MUNICIPAL**

**REGISTROS Y**  
**MATRICULA**



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Permiso para elaborar Marcas de Herrar	Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de agricultura y ganadería deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia	L. 150.00	Se debe constatar en nuestro Registro que la marca propuesta no este registrada.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar su identidad</li><li>2. Dibujo de fierro.</li><li>3. Recibo de pago.</li></ol>	N/A
2	Matricula de Marcas de Herrar y Reposición	Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de agricultura y ganadería deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia	L. 300.00	Verificación en el registro de la existencia.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estar solvente del pago de sus tributos a la municipalidad.</li><li>2. Presentar su identidad</li><li>3. Certificado de fierro.</li><li>4. Respectivo recibo de pago.</li></ol>	N/A
3	Reposición de la Certificación de herrar	Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de agricultura y ganadería deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia	L. 200.00		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar su identidad</li><li>2. Certificado de fierro</li><li>3. Recibo de pago.</li></ol>	N/A



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*

☎ 31-6225/6227



[municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com](mailto:municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com)



# **DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL**

## **MATRICULAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y NO AUTOMOTORES**



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

✉ municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Remolques para transporte de motocicletas, caballos y animales para el deporte o diversión.	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal	L. 25.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. Presentar su identidad 2. Recibo de pago.	N/A
2	Carreta para transportes varios movido por animales.	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal	L. 50.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. Presentar su identidad 2. Recibo de pago.	N/A
3	Carretas para la venta de helados, hot dog y similares.	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal	L. 50.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. Presentar su identidad 2. Recibo de pago.	N/A



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*

☎ 31-6225/6227



[municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com](mailto:municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com)



# **DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL**

## **MATRICULAS DE AGRICULTORES Y GANADEROS**



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

✉ municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Remolques para de transporte motocicletas, caballos y animales para el deporte o diversión.	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a lo establecido en el plan de arbitrio municipal.	L. 25.00	Solicitar su respectivo permiso en el departamento de justicia municipal.	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago	N/A
2	Carreta para transportes varios movido por animales.	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a lo establecido en el plan de arbitrio municipal.	L. 50.00	Solicitar su respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago	N/A
3	Carretas para la venta de helados, hot dog y similares.	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a lo establecido en el plan de arbitrio municipal.	L. 50.00	Solicitar su respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago	N/A
4	Matricula de agricultor y ganadero	Toda persona que se dedique a la agricultura y la ganadería pagara anualmente según las tasas establecidos en el plan de arbitrios municipal	L. 100.00	Solicitar su respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago	N/A



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

5	Renovación de la matrícula de agricultor y ganadero	Toda persona que se dedique a la agricultura y la ganadería pagara anualmente según las tasas establecidos en el plan de arbitrios municipal	L. 100.00	Solicitar su respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago	N/A
---	---	--	-----------	--	---	-----



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*

☎ 31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com



# **DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL**

# **MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO**



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Revolver calibre 22	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 100.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
2	Revolver calibre 38	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 250.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
3	Revolver calibre 3.57	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 300.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
4	Escuadras calibre 22	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 100.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

5	Escuadras calibre 25	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L.	125.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
6	Escuadras calibre 3.80	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L.	300.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
7	Escuadras calibre 9 mm	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L.	500.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
8	Escuadras calibre 40	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L.	300.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
9	Escuadras calibre 44	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L.	350.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

10	Escuadras calibre 45	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 400.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
11	Escopetas Calibre 12	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 350.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
12	Escopetas Calibre 16	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 300.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
13	Escopetas Calibre 20	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 250.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
14	Escopetas Calibre 410	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 200.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completo. 3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

15	Rifles calibre 22	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 100.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos  3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A
16	Rifles de otros calibres	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 350.00	1. Pagar en caja su respectiva matricula. 2. Revisar sus documentos que estén completos  3. Revisar el arma	1. Presentar su identidad 2. Factura de la compra del arma o traspaso del dueño anterior. 3. Presentar antecedentes policiales y penales	N/A



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Rótulos colgantes en la calle Grandes	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 80.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación.	N/A
2	Rótulos colgantes en la calle Medianos	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 50.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación.	N/A
3	Rótulos colgantes en la calle Pequeños	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 30.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación.	N/A
4	Pintados en la pared Grandes	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 100.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas y ubicación.	N/A



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

✉ municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

5	Pintados en la pared Medianos	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 60.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas y ubicación	N/A
6	Pintados en la pared Pequeños	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 40.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas y ubicación	N/A
7	Vallas Publicitarias Grandes	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 500.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación	N/A
8	Vallas Publicitarias Medianas	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 300.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación	N/A
9	Vallas Publicitarias Pequeños	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 220.00 por cada Mt2	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación	N/A
10	Mantas y Pancartas Mensuales Grandes	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 220.00 por cada Mt2	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación	N/A



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

✉ municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

11	Mantas y Pancartas Mensuales Medianas	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 220.00 por cada Mt2	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación	N/A
12	Mantas y Pancartas Mensuales Pequeñas	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 10.00 diarios y depósito de L. 100.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación	
13	Permiso para equipos de sonido, Rockolas y alto parlantes		L. 50.00	Solicitar el respectivo permiso en el departamento de justicia municipal	1. solvencia municipal 2. tarjeta de identidad 3. medidas del rotulo y ubicación	

  
MARIO RENAN PACHECO  
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

